

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2010 (Aprobada en Sesión
Ordinaria de 26 de mayo de 2010)**

Siendo las 11:05 horas del día 5 de febrero de 2010, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel González Lena, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, habiendo disculpado su ausencia el Sr. Lucero Fuste y el Sr. Morales Bruque. El Sr. Decano da la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta de Facultad, los representantes de los Departamentos que se han incorporado a la docencia en el Máster de Formación del Profesorado en Enseñanza Secundaria (MFPEs) y los representantes de los estudiantes. Actúa como secretario D. Manuel Mota Medina. Se tratan los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Aprobación, si procede, del Plan de Estudios del Título de Grado en Enología.
- 2.- Aprobación, si procede, de los horarios del Máster Universitario de Investigación (MUI) en Ciencias para el segundo cuatrimestre del curso 2009-2010 y del calendario de exámenes para la convocatoria de febrero.
- 3.- Aprobación, si procede, de los horarios del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria (MFPEs) para el curso 2009-2010 y del calendario de exámenes para la convocatoria de febrero.
- 4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de composición de las Comisiones de Calidad de los Títulos de Grado en Biología, Ciencias Ambientales, Física, Ingeniería Química, Matemáticas y Química.
- 5.- Asuntos de trámite.

1.- Aprobación, si procede, del Plan de Estudios del Título de Grado en Enología.

El Sr. Decano cede la palabra a la Coordinadora de la Comisión del Plan de Estudios, D^a Julia Marín Expósito para que informe a la Junta de Facultad sobre dicho Plan.

* La Sra. Marín Expósito informa que el Plan de Estudios debe ser un Plan Formativo Conjunto con el Grado Química con las dificultades que ello acarrea. Tras elaborar la primera versión del Plan de Estudios, se han recibido informes favorables de los Departamentos de Ingeniería Química y Química Física (que propone aumentar de 2 a 3 el número de profesores de este Departamento previstos para la docencia en el Grado), de Química Analítica, de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra, de Ingeniería del Medio Agronómico y Forestal y de Bioquímica, Biología Molecular y Genética. Se ha recibido informe desfavorable del Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología. Este Departamento solicita la inclusión en el nuevo Grado en Enología de contenidos biológicos, ya que el número total de créditos aumenta respecto a la anterior Licenciatura. La Comisión ha respondido que dichos contenidos se pueden incluir tomando asignaturas obligatorias del Grado en Biología como optativas en el Grado en Enología.

Por último, sugiere que la actual Licenciatura coexista durante unos años con el nuevo Grado para que los alumnos que finalicen los primeros ciclos de las Licenciaturas en Biología o Química o Ingeniería Técnica Agrícola puedan cursar la Licenciatura en Enología.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. García García, el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, el Sr. Beltrán Novillo, el Sr. Jurado Vargas y el Sr. Martín Partido.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 5 de febrero de 2010

* El Sr. García García se pregunta por qué ha desaparecido la asignatura optativa de Agrometeorología del nuevo Plan cuando se trata de una asignatura que siempre tuvo aceptación. Propone que se incluya también como optativa en el nuevo Plan. Además se queja porque el Departamento de Física no ha sido informado acerca del nuevo Plan.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo propone un cambio en la secuenciación prevista para la desaparición de la actual titulación, en concreto que los estudiantes que ahora cursa 2º o 3º de Biología, Química o Ingeniería Técnica Agrícola puedan cursarla. Puede haber problemas de solapamientos de asignaturas, pero ve positivo que se ofrezca esa posibilidad a los alumnos.

El Sr. Decano ve razonable la propuesta pero no sabe si está contemplada en la actual normativa. Además otros alumnos podrían verse agraviados si no se les permitiera acceder a segundos ciclos de otras Licenciaturas.

* El Sr. Beltrán Novillo justifica el aumento en previsión de profesorado por la practicidad de la asignatura que el área de Ingeniería Química va a impartir en el Grado en Enología.

* El Sr. Jurado Vargas aclara que el Departamento de Física no recibió comunicación de la Oficina de Convergencia Europea sobre el Grado en Enología porque no había asignaturas de ese Departamento en dicho Grado. Él personalmente no recordó que sí había una asignatura optativa (Agrometeorología) en la actual Licenciatura.

* El Sr. Martín Partido no entendió en su día por qué se propuso que Enología fuese Plan Formativo conjunto con Química, pero supuso que las posibles deficiencias que ello iba a ocasionar en cuanto a contenidos biológicos iban a ser solventadas por la Comisión incluyendo alguna asignatura obligatoria con dichos contenidos. Sin embargo no ve que se hayan incluido muchos contenidos biológicos en el Plan que se presenta, particularmente en el 2º curso de dicho Plan. La propuesta de la Comisión de incluir asignaturas obligatorias del Grado en Biología como optativas de Enología, no paliaría esta carencia porque en primer lugar serían optativas y en segundo lugar deberían impartirse a partir del 3er curso del Grado. Propone un módulo biológico que contenga 2 asignaturas Biología Celular y Microbiología. Para ello propone fusionar las asignaturas de Legislación y Marketing en una única de 6 créditos, teniendo en cuenta además que los contenidos de Economía están muy bien representados en el Plan de Estudios.

El Sr. Decano recuerda al Sr. Martín Partido que la decisión de que Enología fuese un Plan Formativo Conjunto con Química es de la Junta de Facultad y no de la Comisión de Plan de Estudios. Tras esto cede la palabra a la Sra. Marín Expósito para que responda las intervenciones anteriores.

* La Sra. Marín Expósito aclara en primer lugar que, acertada o desacertadamente, no se han ido comunicando los trabajos de la Comisión a todos los Departamentos. Responde al Sr. García García que no se consideró Agrometeorología como asignatura optativa porque la actual ha tenido siempre pocos alumnos. Responde al Sr. Muñoz de la Peña Castrillo que ve problemas normativos y además de solapamiento de asignaturas, lo que aumentaría la carga de los profesores. Responde al Sr. Beltrán que ve suficiente la previsión de 2 profesores para su área dado el bajo número de alumnos de la Titulación. Responde al Sr. Martín Partido que no ve acertada su propuesta de fusionar Legislación y Marketing porque pertenecen a áreas distintas y además son contenidos necesarios para el enólogo, sin discutir el interés que también tienen los contenidos biológicos, en los cuales no ha habido recortes.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 5 de febrero de 2010

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Ramírez Fernández, el Sr. Martín Partido, la Sra. Botello Cambero, el Sr. Jurado Vargas, el Sr. Casero Linares, el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, el Sr. García García, y la Sra. Guiberteau Cabanillas.

* El Sr. Ramírez Fernández ve interesante la formación en Legislación y Economía para el futuro enólogo. El problema es que esta formación es “externa” a la Facultad y la de Biología se corresponde con esta Facultad. Será la Junta de Facultad la que tenga que decidir.

* El Sr. Martín Partido no ha dicho que se hayan recortado los contenidos biológicos, sino que no se han incluido contenidos básicos.

* La Sra. Botello Cambero no ve muy acertada la propuesta de incluir asignaturas obligatorias del Grado en Biología como optativas de Enología, pero prefiere esto a la ausencia de contenidos biológicos.

* El Sr. Jurado Vargas anuncia su voto desfavorable para el Plan por dos razones: en primer lugar porque no se han puesto en contacto con áreas como Física de la Tierra que tienen docencia en la actual Licenciatura y en segundo lugar porque al Departamento de Física se le suministró información engañosa ya que no se le dijo que perdía una asignatura en el nuevo Plan.

El Sr. Decano aclara que esta Comisión ha actuado como las anteriores, ya que ninguna ha ido informando de sus trabajos a los Departamentos. Además ha sido nombrada por la Junta de Facultad y las áreas implicadas, aquí representadas, podrían haberse puesto en contacto con ella. Le parece irrespetuoso decir que la Comisión no ha actuado correctamente por un error que en todo caso sería achacable al Vicerrectorado de Planificación Académica.

* El Sr. Casero Linares suscribe la última intervención del Sr. Decano y además agradece el trabajo de la Comisión. Como experto en Biología Celular cree necesarios estos contenidos, ya que el proceso de elaboración del vino entronca con la Biotecnología y para entender esta es necesaria la Biología Celular. La propuesta de incluir asignaturas obligatorias del Grado en Biología como optativas de Enología sería interesante pero poco operativa porque estas asignaturas se impartirían en 4º y no servirían como herramienta. Apoya por tanto la propuesta del Sr. Martín Partido.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo insiste en su propuesta anterior, concretamente que en 2012-2013 desaparezca el 4º curso de la actual Licenciatura y en 2013-2014 el 5º curso. Cree que es legal ya que no está explícitamente prohibida en la normativa vigente. No ve discriminación para estudiantes de otras Licenciaturas que están desapareciendo todas simultáneamente. En cuanto al solapamiento de la docencia y el aumento de carga de los Departamentos son cuestiones a estudiar.

El Sr. Decano, ante las dificultades legales, propone que la Junta de Facultad envíe la petición al Vicerrectorado de Planificación Académica como acuerdo adicional al Plan de Estudios y que el Vicerrectorado vea cómo se puede llevar a cabo.

* El Sr. García García cree que el Departamento debería haber sido informado acerca del Plan de Estudios. El área de Física de la Tierra podría haberse dirigido a la Comisión, pero también la Comisión podría haber informado. Propone de nuevo que Agrometeorología sea optativa del Grado en Enología.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 5 de febrero de 2010

* La Sra. Guiberteau Cabanillas aclara que los descriptores del Grado en Química estaban establecidos por módulos y materias aunque no por asignaturas cuando la Comisión comenzó sus trabajos. Sugiere también modificar algunas competencias del Grado. Asimismo recuerda que existe la posibilidad de recoger en el Plan que se van incluir asignaturas obligatorias de otro Grado como optativas en Enología sin decir qué asignaturas son. Por último, también recuerda que la secuencia de desaparición de la actual Licenciatura se debe incluir en la memoria que se remita a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y de Acreditación (ANECA).

Ante el debate surgido a la hora de votar las diferentes propuestas el Sr. Decano abre un tercer turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Mateos Masa, el Sr. Casero Linares, el Sr. Jurado Vargas, el Sr. López Piñeiro, el Sr. Paniagua Simón, el Sr. Ramírez Fernández, el Sr. Martín Partido, el Sr. Macías Laso y el Sr. Garzó Puertos.

* Los Sres. Mateos Masa, Casero Linares, López Piñeiro y Garzó Puertos proponen que se devuelva el Plan de Estudios a la Comisión para que estudie las propuestas formuladas por la Junta de Facultad.

* El Sr. Jurado Vargas valora el trabajo de la Comisión y no la responsabiliza de la falta de información, sino al Vicerrectorado de Planificación Académica.

* El Sr. Paniagua Simón cree que la Junta de Facultad debe decidir hoy si aprueba el Plan, ya que si éste se devuelve a la Comisión, todas las áreas volverán a intervenir.

* El Sr. Ramírez Fernández reclama unas directrices claras a fin de que, si al final el Plan es devuelto a la Comisión, ésta sepa cómo proceder. Por ejemplo parece que hay cierto consenso en incluir contenidos de Biología Celular y de Genética

* El Sr. Martín Partido cambia su propuesta inicial por la de incluir una asignatura con contenidos de Biología Celular y de Genética, fusionando Legislación y Marketing en una asignatura.

* El Sr. Macías Laso apoya la nueva propuesta del Sr. Martín Partido y aclara que si el Departamento de Bioquímica, Biología Molecular y Genética no presentó una alegación pidiendo la inclusión de contenidos de Genética es porque dicha alegación llegó tarde al Consejo de Departamento.

En base al anterior debate, el Sr. Decano somete a votación las siguientes propuestas:

- 1.- Que la Comisión vuelva a trabajar el Plan de Estudios, siguiendo las directrices expuestas por la Junta de Facultad.
- 2.- Que sea la Junta de Facultad la que valore las propuestas formuladas.

La propuesta 1 recibe 26 votos, la propuesta 2 recibe 0 votos y se registran 10 abstenciones. Se devuelve por tanto el Plan de Estudios a la Comisión que se encargará de estudiar las diferentes propuestas formuladas por los miembros de la Junta de Facultad. Expresa también el agradecimiento de la Junta de Facultad a la Comisión por la labor realizada.

2.- Aprobación, si procede, de los horarios del Máster Universitario de Investigación (MUI) en Ciencias para el segundo cuatrimestre del curso 2009-2010 y del calendario de exámenes para la convocatoria de febrero.

La propuesta de horarios y calendario de exámenes fue puesta a disposición de los miembros de Junta de Facultad en página web y es aprobada por asentimiento unánime.

3.- Aprobación, si procede, de los horarios del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria (MFPES) para el curso 2009-2010 y del calendario de exámenes para la convocatoria de febrero.

La propuesta de horarios y calendario de exámenes fue puesta a disposición de los miembros de Junta de Facultad en página web y es aprobada por asentimiento unánime.

4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de composición de las Comisiones de Calidad de los Títulos de Grado en Biología, Ciencias Ambientales, Física, Ingeniería Química, Matemáticas y Química.

El Sr. Decano informa que hasta ahora no se habían constituido estas comisiones y estaban funcionando las de Planes de Estudio, pero el Vicerrectorado de Calidad solicita ya la creación de las mismas. Los criterios que marca la normativa son los siguientes:

- Los coordinadores serán nombrados por el Decano, como se recoge en el SGIC de la Facultad de Ciencias aprobado en Junta de Facultad en una sesión anterior.
- En las comisiones habrá 8 representantes del profesorado, procurando que estén representadas el mayor número de áreas. Además debe haber dos representantes de los estudiantes y uno del Personal de Administración y Servicios.
- Si es posible el representante de cada área debe impartir, preferentemente, al menos 6 créditos en la Titulación que, preferentemente, sean obligatorios.

Tras elaborar un listado del número de créditos de cada área en las diferentes titulaciones, el Sr. Decano mantuvo una reunión con los Directores de Departamento con cabecera en la Facultad de la que salió la propuesta que se somete a Junta de Facultad. En dicha propuesta se recogen las áreas que integrarán cada Comisión, y luego éstas elegirán sus representantes. Estas comisiones se ocuparán también de las funciones de las Comisiones de Coordinación de las Licenciaturas, que desaparecen.

Los coordinadores de las comisiones de los Grados tienen contemplada una reducción de 40 horas en su capacidad docente y para los miembros de las comisiones la reducción será de 20 horas. No hay propuesta de Comisión de Calidad para los Máster ya que es difícil de cumplir los criterios antes mencionados.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra la Sra. Botello Cambero, la Sra. Martí Mus, el Sr. Ávalos González, el Sr. Beltrán Novillo, la Sra. Lavado Florencio, el Sr. Blanco Nieto, el Sr. Trujillo Carmona, la Sra. Durán Martín-Merás y el Sr. Mateos Masa.

* La Sra Botello Cambero pregunta si los representantes de cada deben impartir obligatoriamente 6 créditos en la titulación.

El Sr. Decano responde que preferentemente.

* La Sra. Martí Mus pregunta si se han quedado muchas áreas fuera de las comisiones.

El Sr. Decano responde que sí, especialmente en algunos Grados como Ciencias Ambientales.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de
Facultad de 5 de febrero de 2010

* El Sr. Ávalos González reconoce que una de las posibilidades de elección del coordinador de las comisiones era por designación del Decano y esta es la que se ha escogido. De este modo la Comisión de Calidad de la Facultad es una reproducción del Equipo de Dirección de la misma. Él hubiera preferido otra de las posibilidades que la normativa ofrece para elegir el coordinador, ya que a su juicio la Comisión de Calidad debe trabajar codo con codo con el Equipo de Dirección, pero manteniendo su independencia y su autonomía.

El Sr. Decano responde que en los documentos de calidad aprobados por la Junta de Facultad se establecía que el Decano debía designar los coordinadores de las comisiones de Calidad y así lo ha hecho.

* El Sr. Beltrán Novillo no está de acuerdo con la normativa en cuanto a la composición de la Comisión de Calidad de Ingeniería Química, ya que el área de Ingeniería Química tiene 111 créditos en la titulación, la siguiente 18 y todas tendrán un representante en la Comisión. No obstante, dará su voto favorable a la propuesta del Sr. Decano, ya que es la mejor con la normativa vigente.

* La Sra. Lavado Florencio solicita a los profesores que se dirijan a aquellos alumnos que quieran formar parte de las Comisiones de Calidad, y no dejen toda la responsabilidad en el Consejo de Estudiantes.

* El Sr. Blanco Nieto pregunta si podrían pertenecer a las Comisiones profesores de asignaturas optativas. Asimismo ve urgente la implantación de la Comisión de Calidad del MFPEs, asegurando que sí hay profesores que cumplen los requisitos exigidos por la normativa.

El Sr. Decano responde que preferentemente los profesores deben impartir docencia obligatoria. En cuanto a la Comisión de Calidad del MFPEs, se constituirá en breve.

* El Sr. Trujillo Carmona cree que, en efecto, la Junta de Facultad aprobó esta forma de elegir los coordinadores por designación del Sr. Decano, pero esto estaba incluido en una cantidad ingente de documentación, por lo que él siente que se le ha hurtado el debate a la Junta de Facultad. Apoya la posición del Sr. Ávalos González en el sentido que la Comisión de Calidad no puede coincidir con el Equipo de Dirección de la Facultad, ya que los gestores no pueden ser los mismos que los auditores.

* La Sra. Durán Martín-Merás pregunta si se ha planteado la rotación de las áreas en comisiones como la de Ciencias Ambientales donde hay tantas áreas implicadas.

El Sr. Decano responde que con esas rotaciones la Comisión no sería eficiente.

* El Sr. Mateos Masa aclara que todos los profesores que imparten en la titulación deben ser convocados a reuniones con la Comisión de Calidad.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Babiano Caballero, el Sr. Alonso Romero, el Sr. Jurado Vargas, el Sr. Ortega Rincón, el Sr. Macías Laso y el Sr. Garzó Puertos.

* El Sr. Babiano Caballero, el Sr. Alonso Romero, el Sr. Jurado Vargas, el Sr. Ortega Rincón y el Sr. Macías Laso realizan distintas cuestiones sobre el funcionamiento y la renovación de las Comisiones de Calidad.

El Sr. Decano responde que la normativa no aclara todos los extremos y que en último caso será la Junta de Facultad la que medie en esos posibles conflictos.

* El Sr. Garzó Puertos se siente un poco mal por el debate que se ha generado en torno a los

coordinadores de las comisiones. Cuando se decidió que los miembros del Equipo de Dirección fueran los coordinadores de las comisiones, se pensó que poner en marcha dichas comisiones era una labor muy dura como para encomendársela a otra persona. Nunca pensó que fuera objeto de polémica y ante el debate surgido se está replanteando su participación en la Comisión.

El Sr. Ávalos González no ha puesto nunca en duda la labor de las personas que ocupen los puestos de coordinadores. Su discrepancia está en la forma de elegir estos coordinadores, ya que al formar parte del Equipo de Dirección de la Facultad no van a poder controlar la gestión realizada por dicho Equipo.

El Sr. Decano responde que no cree que la función de la Comisión de Calidad de la Facultad sea la de controlar la gestión del Equipo de Dirección. Confirma las palabras del Sr. Garzó Puertos sobre el motivo de elegir miembros del Equipo de Dirección como coordinadores de las Comisiones. Somete a votación la propuesta de distribución por áreas de los representantes en las Comisiones de Calidad que figura en el Anexo II. Dicha propuesta se aprueba con 21 votos a favor, 1 en contra y 8 abstenciones.

5.- Asuntos de trámite.

5.a.- Límites de admisión de alumnos en las titulaciones de la Facultad

Aunque este no sea propiamente un asunto de trámite, fue solicitado por el Vicerrectorado de Estudiantes cuando ya estaba convocada la Junta de Facultad. La propuesta que realiza consiste en mantener los límites recogidos en los Planes de Estudio para los Grados y los ya existentes para las Licenciaturas, tal como figura en el Anexo III. Esta propuesta se aprueba por asentimiento unánime.

5.b.- Inscripciones y Tribunales de Trabajos de Grado

Se ha recibido la siguiente petición de inscripción de Trabajo de Grado:

D^a M^a Sol Galdo Sánchez

Título: “Dinámica de la Biodiversidad y de las constancias de la comunidad de aves del embalse de Arrocampo”

Directora: Dr. D. José Carlos Escudero García y D. José Martín Gallardo

Departamento: Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra

Se aprueba por asentimiento unánime de los miembros de Junta de Facultad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº EL DECANO

Fdo.: Manuel Mota Medina

Fdo.: Manuel González Lena

Anexo I. Relación de asistentes

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)

D. Francisco Javier Alonso Romero
D. Martín Ávalos González
D. Reyes Babiano Caballero
D. Fernando Juan Beltrán Novillo
D. Lorenzo Blanco Nieto
D. Pedro Joaquín Casero Linares
D^a Natividad Chaves Lobón
D. Pedro Cintas Moreno
D^a Isabel Durán Martín-Merás
D. Francisco Espinosa Borreguero
D^a Anunciación Espinosa Mansilla
D. José Agustín García García
D. Carlos Javier García Orellana
D. Vicente Garzó Puertos
D. Manuel González Lena
D^a Agustina Guiberteau Cabanillas
D. Luis Miguel Hernández Martín
D. Miguel Jurado Vargas
D. Ángel López Piñeiro
D. Pedro Macías Laso
D. Gervasio Martín Partido
D. Vidal Luis Mateos Masa
D. Manuel Mota Medina
D^a M^a Ángeles Mulero Díaz
D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo
D. Evaristo Ojalvo Sánchez
D^a Isabel Olivero Jiménez
D. Eduardo Ortega Rincón
D. Teodoro Palacios Medrano
D. Luis Lorenzo Paniagua Simón
D. Mariano Rodríguez-Arias Fernández
D^a Lucía Rodríguez Gallardo
D. José Trujillo Carmona
D. Francisco Vinagre Jara

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

D^a Emilia del Carmen Botello Cambero
D. José Luis Bravo Galán
D^a Ilda de Jesús Casimiro Felicio
D^a Mónica Martí Mus

Representantes de estudiantes (Sector C)

D^a Noelia Lavado Florencio

Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)

D. Alfonso Galán González
D. Leonardo González Torrado

Anexo II. Composición Comisiones Calidad.

Grado en Biología

Coordinadora: Lucía Rodríguez Gallardo

Un representante de las áreas:

ZOOLOGÍA
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
MICROBIOLOGÍA
FISIOLOGÍA
GENÉTICA
BOTÁNICA
FISIOLOGÍA VEGETAL
ECOLOGÍA

Habrà una rotación anual de las áreas de
Botánica y Ecología.

Grado en Ciencias Ambientales

Coordinador: Manuel Mota Medina

Un representante de las áreas:

ECOLOGÍA
FÍSICA DE LA TIERRA
INGENIERÍA QUÍMICA
ZOOLOGÍA
EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA
QUÍMICA ORGÁNICA
BOTÁNICA

Grado en Física

Coordinador: Vicente Garzó Puertos

Un representante de las áreas:

FÍSICA APLICADA
FÍSICA ATÓMICA MOLECULAR Y NUCLEAR
ANÁLISIS MATEMÁTICO
FÍSICA DE LA TIERRA
ÓPTICA
ELECTRÓNICA
FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA

Grado en Ingeniería Química

Coordinador: Jesús Beltrán de Heredia Alonso

Un representante de las áreas:

ANÁLISIS MATEMÁTICO
FÍSICA APLICADA
ESTADÍSTICA E INV. OPERATIVA
PROYECTOS DE INGENIERÍA
QUÍMICA INORGÁNICA
QUÍMICA FÍSICA
QUÍMICA ANALÍTICA

Grado en Matemáticas

Coordinador: Mariano Rodríguez-Arias Fernández

Un representante de las áreas:

GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA
ÁLGEBRA
ESTADÍSTICA E INV. OPERATIVA
FÍSICA DE LA TIERRA
FÍSICA APLICADA
LENGUAJE Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
FÍSICA ATÓMICA MOLECULAR Y NUCLEAR

Grado en Química

Coordinadora: Agustina Guiberteau Cabanillas

Un representante de las áreas:

QUÍMICA INORGÁNICA
QUÍMICA ORGÁNICA
QUÍMICA FÍSICA
ANÁLISIS MATEMÁTICO
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
INGENIERÍA QUÍMICA
FÍSICA APLICADA

Las Comisiones se completarán con dos estudiantes propuestos por el Consejo de Estudiantes y un representante del PAS propuesto por los representantes del PAS en Junta de Facultad.

Anexo III. Límite máximo de admisión de alumnos.

Titulación	Límite Máximo
Grado en Biología	120
Grado en Ciencias Ambientales	50
Grado en Enología	50
Grado en Estadística	50
Grado en Física	40
Grado en Ingeniería Química	40
Grado en Matemáticas	50
Grado en Química	50
Máster en Contaminación Atmosférica	25
Máster Formación Profesorado Enseñanza Secundaria (Esp. Biología y Geología)	30
Máster Formación Profesorado Enseñanza Secundaria (Esp. Física y Química)	30
Máster Formación Profesorado Enseñanza Secundaria (Esp. Matemáticas)	30
Máster Universitario de Investigación (Esp. Biología)	30
Máster Universitario de Investigación (Esp. Física)	30
Máster Universitario de Investigación (Esp. Matemáticas)	30
Máster Universitario de Investigación (Esp. Química)	30
Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas	45
Licenciatura en Enología	45
2º Ciclo Licenciatura en Biología	20
2º Ciclo Licenciatura en Ciencias Ambientales	20
2º Ciclo Ingeniería Química	20
2º Ciclo Licenciatura en Matemáticas	20
2º Ciclo Licenciatura en Química	20